**BOLETIN DE PRENSA Nª 54**

Ambato, 2 de junio de 2020

**Aprueban 27 planes de bioseguridad de empresas en Ambato**

El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana (Comseca), presidido por el alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, recibió 35 planes de bioseguridad del sector empresarial, de los cuales 27 cumplieron con todas las exigencias y 8 no pasaron este requisito para su funcionamiento.

La verificación y supervisión de los procesos está a cargo de la Jefatura de Gestión de Riesgos de la Municipalidad y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, que da seguimiento a las empresas para la reanudación de actividades en semáforo amarillo.

El Alcalde impulsa la apertura de las empresas grandes, medianas y pequeñas, a fin de que sean parte de la reactivación económica de Ambato, con la debida elaboración del Plan de Bioseguridad, lo que garantiza la vida de los inversionistas, sus trabajadores y clientes.

Héctor Cobo, jefe de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Ambato, informó que las especificaciones sobre el plan de bioseguridad se pueden encontrar en la página web de la Municipalidad, www.ambato.gob.ec.

Ahí se accede a los protocolos que se deben cumplir para obtener el Certificado de Cumplimiento y el Plan de Bioseguridad para industrias y empresas con más de 30 empleados.

Cobo señaló que el Plan de Bioseguridad de las pequeñas empresas o negocios, lo aprueba el COE Cantonal, mientras que de las grandes compañías la aprobación es facultad del COE Nacional.

Para verificar que los negocios cumplan esta normativa, el alcalde Altamirano dispuso que se organice un operativo conjunto entre la Policía Nacional, comisarías, tenencias políticas y funcionarios municipales.

Como resultado de esta acción conjunta se visitaron 430 locales entre peluquerías, restaurantes, tiendas, hoteles, Cyber, papelerías, cabinas, licoreras y otros. E 90 % de los locales cumplieron la normativa exigida en esta crisis sanitaria.

Los controles de la Unidad de Gestión de Riesgos, así como los operativos conjuntos, permitieron socializar sobre la importancia de la aplicación de las medidas de bioseguridad y acciones para reducir el contagio de Covid-19. Se sancionó a 65 ciudadanos por no usar mascarilla.